



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN RABAT CON LA CATEGORIA DE
SUBALTERNO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Reunidos en Rabat, el 07 de junio de 2021, el órgano de selección, una vez examinadas las solicitudes recibidas, procede a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

	Nombre y Apellidos	DNI, CIN, CS, PASAPT.
1	Abdallah, El Bakkal	471
2	Abdelkrim, Amal	197
3	Ahmed, Hassouta	490
4	Ahmed, Marboh	722
5	Belaid, Darch	478
6	Blanca María, Falcón Cidre	48Y
7	Fatima, El Mahdaoui	491
8	Hind, Jane	656
9	Ikbal, Arbaoui	540
10	Inés, Clemente Oviedo	85A
11	Karima, Bounouail	630
12	Khadija, El Yagou Bachir	688
13	Leila, Tamsamani	859
14	Maroua, Chemali	269
15	Mohamed, Anejjar	248
16	Mohammed, Lafrikli	590
17	Najib, Oujama	259
18	Nouria, Benchakroun Bobadilla	503
19	Rachid, Ait Fakroun	986
20	Salma, Tamsamani	840
21	Soraya, Laaroussi	286
22	Yassmine, El Mansuri	741
23	Youssef, Belaaziz	763
24	Youssef, El Mouzily	051
25	Youssef, Serraj	592



EXCLUIDOS:

	Nombre y Apellidos	DNI, CIN, CS, PASAPT.	CAUSA DE LA EXCLUSION PROVISIONAL
1	Ahmed, Berdouni El Amiri	832	No presenta permiso o autorización de residencia y trabajo en Marruecos o en su defecto CIN
2	Hanane, Satrallah Okacha	24G	No presenta permiso o autorización de residencia y trabajo en Marruecos o en su defecto CIN
3	Mahmoud, Moussaidi	165	No presenta la solicitud oficial de participación en el proceso selectivo (Anejo III) debidamente registrado
4	Mohammed, El Ghourraf El Bay	59M	No presenta permiso o autorización de residencia y trabajo en Marruecos o en su defecto CIN No presenta la solicitud oficial de participación en el proceso selectivo (Anejo III) debidamente registrado
5	Nora, Oumallouk El Haouass	629	No presenta permiso o autorización de residencia y trabajo en Marruecos o en su defecto CIN

Los candidatos disponen de un plazo de 5 días hábiles (**hasta el día 14 de junio de 2021 inclusive**) para:

- 1.- Subsanan los defectos de documentación que hayan motivado su exclusión;
- 2.- Presentar la documentación acreditativa de los méritos profesionales y formativos alegados por los aspirantes. En este sentido, la no presentación de dicha documentación no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración de los méritos en la fase de concurso.

La lista definitiva de admitidos será publicada el día 15 de junio de 2021. Los candidatos admitidos deberán presentarse provistos de su documento de identificación personal el **día 21 de junio de 2021** a las 9h00, en los locales del Instituto Cervantes de Rabat, situado en la calle Madnine número 5, 10000 Rabat, **para realizar las dos primeras pruebas de la fase de oposición**

Se recuerda a los candidatos que el día de las pruebas deberá presentarse con el original del DNI, CIN, o pasaporte.

En Rabat, a 07 de junio de 2021



Presidente suplente

Patricia López-Carrasco Rodríguez